

Mejillones, 5 de diciembre de 2017

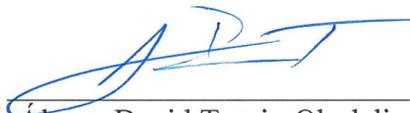
Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General 364 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Compañía Portuaria Mejillones S.A. (la "*Sociedad*"):

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 4 de diciembre de 2017, por la unanimidad de los directores, se acordó el pago de un dividendo provisorio de USD 1,05 por acción, que se procederá a pagar a contar del día 18 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Álvaro David Tomic-Obrdalj.  
Gerente General  
Compañía Portuaria Mejillones S.A.